

Acta/01/2023

En la ciudad de Valle de Santiago, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 11:00 horas con cero minutos del día 15 de diciembre de dos mil veintitrés, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle Pino Suárez 528 A, colonia 20 de Noviembre, 38400, da inicio la Sesión Especial de Instalación del Consejo Distrital Electoral 19 con cabecera en Valle de Santiago, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

María Laura Mendoza García
Gabriela Estrada Arellano
Nancy Jasmín Martínez Molina
Remmy Renovato Rivera
Ramiro Aguilar Martínez

Presidenta del Consejo
Consejera Electoral Propietaria 1
Consejera Electoral Propietaria 2
Secretario del Consejo
Representante propietario del PAN

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Distrital Electoral 19 toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

Debido a que en el recinto se encuentran presentes las ciudadanas Gabriela Estrada Arellano y Nancy Jasmín Martínez Molina consejeras electorales propietarias; Santiago Salmerón González, consejero supernumerario y Remmy Renovato Rivera, secretario del Consejo, la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente a las y los integrantes del Consejo Distrital Electoral 19. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Informe sobre las acreditaciones de las representaciones de partidos políticos ante el Consejo Distrital Electoral 19 con cabecera en Valle de Santiago. -----
- IV. Declaratoria de Instalación del Consejo Distrital Electoral 19 con cabecera en Valle de Santiago para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----
- V. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 11:04 horas. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al *Informe sobre las acreditaciones de las representaciones de partidos políticos ante el Consejo Distrital Electoral 19 con cabecera en Valle de Santiago*; el secretario del Consejo Distrital Electoral 19 da cuenta de su contenido en los términos siguientes: -----

Primera. Con oficio número CPPP/051/2023 de fecha *quince* de diciembre de 2023, el

Acta/01/2023

Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos notifica que, el presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional comunica la designación del ciudadano Ramiro Aguilar Martínez y Erika Guadalupe Guzmán Ojeda, como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Distrital Electoral 19. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Segunda. Con oficio número CPPP/073/2023 de fecha *catorce* de diciembre de 2023, el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos notifica que, el representante propietario de Morena ante el Consejo General del INE, comunica la designación de la ciudadana Claudia Iveth Rodríguez Barajas y el ciudadano Juan Manuel Murillo Canchola, como representantes propietaria y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Distrital Electoral 19. -----

farzam-4
Tercera. Con oficio número CPPP/232/2023 de fecha *catorce* de diciembre de 2023, el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos notifica que, la presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Guanajuato comunica la designación de las ciudadanas Esther Juárez López y Rosa Aguilera Sánchez, como representantes propietaria y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Distrital Electoral 19. -----

Jaramillo
Cuarta. Con oficio número CPPP/367/2023 de fecha *quince* de diciembre de 2023, el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos notifica que, el representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General de este Instituto comunica la designación de los ciudadanos Raúl Gracia Duran y José Belmonte Jaramillo, como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Distrital Electoral 19. -----

Quinta. Con oficio número CPPP/299/2023 de fecha *quince* de diciembre de 2023, el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos notifica que, el coordinador de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano comunica la designación de la ciudadana María Fernanda Godínez Gómez y ciudadano Salvador Gómez Ceballo, como representantes propietaria y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Distrital Electoral 19. -----

Sexta. Con oficio CPPP/435/2023 de fecha *quince* de diciembre de 2023, el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos notifica que, el secretario general del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Guanajuato comunica la designación de los ciudadanos Jorge Ignacio Navarrete Rojas y Javier Zavala Martínez, como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Distrital

Acta/01/2023

Electoral 19. -----

En razón de que en el recinto se encuentra presente la representación del partido político acreditado ante el Consejo Electoral: ciudadano Ramiro Aguilar Martínez, representante propietario del Partido Acción Nacional; la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrantes del Consejo Distrital Electoral 19 con cabecera en Valle de Santiago. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la *Declaratoria de Instalación del Consejo Distrital Electoral 19 con cabecera en Valle de Santiago para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*; la presidenta del Consejo manifiesta que: -----

Con fundamento en los artículos 31, segundo y cuarto párrafo, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 1, 5, 77, 109, 118, 119, 144 y 146 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; así como del artículo 108 del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, **siendo las 11 horas con 10 minutos del día 15 de diciembre de 2023, se declara formalmente instalado el Consejo Distrital Electoral 19 con cabecera en el municipio de Valle de Santiago, Guanajuato.** -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Distrital Electoral 19, procede a su clausura a las 11 once horas con 12 doce minutos de la fecha de inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y una sólo por el anverso; la firman al margen y al calce la presidenta del Consejo Distrital Electoral 19 y el secretario del mismo. CONSTE. -----

Presidenta del Consejo

Secretario del Consejo


María Laura Mendoza García




Remmy Renovato Rivera